

“La actual incapacidad de resolver problemas es una enfermedad global”

ENTREVISTA STEPHEN J. IMMELT Consejero delegado mundial de Hogan Lovells / El letrado destaca la incertidumbre reinante por asuntos como el ‘Brexit’ y cómo éstos influyen en una cierta parálisis del trabajo legal.

V. Moreno, Madrid

Incertidumbre y problemas no resueltos. Éstas son las dos palabras que más utiliza Stephen J. Immelt, consejero delegado mundial de Hogan Lovells, para describir la situación actual de la economía internacional y los dilemas a los que se enfrenta a diario el mundo de los despachos de abogados.

Immelt, que dirige desde hace dos años en solitario esta firma que cuenta con 2.500 letrados y 45 oficinas repartidas por todo el mundo, apunta que las elecciones presidenciales de EEUU, la falta de Gobierno en España –“un Ejecutivo en funciones no soluciona los problemas”–, la posible salida de Reino Unido de la UE o la ausencia de unión fiscal en Europa únicamente transmiten inquietud e inseguridad. “Todo esto frena la entrada de capitales en los mercados, provoca que los inversores den un paso atrás y no genera trabajo para los despachos de abogados”.

El letrado cree que las elecciones estadounidenses, quizá, sean la incógnita menos relevante, puesto que “el nuevo gobierno no cambiará el país de un día para otro. Sin embargo, el *Brexit* puede tener consecuencias muy notables en cuanto a la paralización de operaciones. Durante los últimos meses, nuestra oficina de Londres ha sufrido una rebaja de trabajo por la cercanía del referéndum”.

Otro asunto que preocupa a Immelt es la situación de Europa. “La UE ha generado grandes beneficios para todos los estados miembros, pero contar con una unión monetaria que no es una unión fiscal es problemático”.

Imposible salir

El consejero delegado mundial de Hogan Lovells afirma que actualmente “nos encontramos en una situación muy extraña de incertidumbre de la que parece imposible salir. La actual incapacidad de resolver problemas parece ha-



Stephen J. Immelt, consejero delegado de mundial de Hogan Lovells. / JMCadenas

berse convertido en una enfermedad global”.

A pesar de todo, Immelt se muestra confiado. “La crisis económica no ha hecho que las tareas legales desaparezcan, sólo nos ha forzado a que trabajemos con más fuerza. De hecho, el año pasado, nuestras oficinas de Francia, Alemania o España obtuvieron sus mejores resultados. Para lograrlo, la única fórmula que existe es aceptar la situación de crisis y ser más sofisticado en los planes estratégicos, más proactivo y entender lo que necesitan o necesitarán los clientes”.

Entre las áreas de trabajo más activas de la firma, el letrado apunta a los departamentos de fusiones y adquisiciones, mercantil e inmobiliario y destaca el amplio espacio laboral que se ha abierto en arbitraje internacional, puesto que “el estrés financiero está dificultando la resolución de conflictos legales”.

Ante este mercado legal desafiante, Immelt está convencido de que lo importante es contar con una firma unida que reaccione de una manera idéntica en todas sus oficinas y, en estos últimos dos años, ha realizado cambios en esta

dirección. “Actualmente, la solicitud de trabajos legales está en un nivel plano, lo que ha incrementado la competitividad en nuestro sector. Debemos mostrar las diferencias de nuestro despacho en relación a otras firmas y contar con un mensaje y una comunicación más clara y directa respecto a nuestros clientes”, afirma.

En este sentido, el consejero delegado subraya tres elementos centrales que, desde su punto de vista, hacen que el bufete que dirige sea una referencia a nivel mundial: ser una firma global, adelantarse

“Que la UE cuente con una unión monetaria que no es una unión fiscal es verdaderamente problemático”

“La crisis económica no ha hecho desaparecer las labores legales, nos ha forzado a que trabajemos con más fuerza”

“La tecnología está cambiando todo y como abogados debemos hallar las posibles soluciones legales a estos asuntos”

a los posibles problemas legales y contar con un equipo formado para enfrentarse a un mundo hiperregulado.

Diversificado

“Somos un despacho internacional muy equilibrado –el 45% de nuestra labor se realiza en América, otro 45% en la Unión Europea y el 10% restante en Asia y Australia–, y contamos con áreas de trabajo muy diversificadas. Esto representa una clara ventaja para nuestros clientes, al poder concederles una respuesta global y amplia a sus problemas nacionales, internacionales o transfronterizos”, comenta.

Otro aspecto que ha potenciado es la creación de departamentos especiales para encontrar soluciones a los futuros problemas legales que surgirán en el futuro. “Hemos reunido a los mejores letrados en cada disciplina para adelantarnos a los acontecimientos, para resolver los *tomorrow issues*, los problemas de mañana. El uso de la tecnología está cambiando todo y como abogados debemos identificar estos asuntos, mostrárselos a nuestros clientes y hallar las posibles soluciones legales a estas cuestiones”.

ARCHIVO

Anulada una cláusula de resolución por impago de hipoteca a ING

Mercedes Serraller, Madrid

El Juzgado de Primera Instancia número 6 de Vilanova i la Geltrú ha dictado un auto que anula la cláusula de resolución anticipada de una hipoteca e impide a ING resolver el contrato, ejecutar la vivienda y reclamar la totalidad de la deuda por impago. La entidad bancaria se queda así sin la posibilidad de acudir a un procedimiento de ejecución por impago y debe reclamar las cantidades que se le adeuden por la vía ordinaria.

El auto se ha dictado tras un procedimiento de ejecución hipotecaria instado por la entidad, que se inició cuando los deudores, un matrimonio, habían impagado un total de siete cuotas del préstamo, cuando lo habitual es que sean tres.

Los hechos se iniciaron en 2014, cuando la pareja, tras intentar sin éxito conseguir una renegociación del préstamo, propuso unas medidas a la entidad para paliar esta situación temporal, manifestándole que la siguiente cuota no podía pagarse. La falta de interlocutores complicó la negociación y en pocas semanas se les reclamó no sólo la cuota impagada, sino otros saldos.

El banco destinaba cualquier ingreso que realizaban a cubrir estos saldos y no la hipoteca, y por lo tanto se seguían acumulando cuotas pendientes. La entidad interpuso la demanda de ejecución solicitando el vencimiento anticipado del préstamo, la atribución de la vivienda, el pago de los diferenciales y casi 70.000 euros de intereses de demora y costas.

El auto manifiesta que la entidad puede acudir a la vía ordinaria por incumplimiento, pero no dar por resuelto el préstamo por impago. Desde Auris Advocats subrayan que el juez entiende que la entidad ha actuado con arbitrariedad y en contra de la doctrina de la Audiencia Provincial de Barcelona que establece que, para ejecutarse una hipoteca, el incumplimiento debe ser grave en relación con la duración y la cuantía del préstamo, y que éste no era el caso.

Nuevas áreas de trabajo e inteligencia artificial

Entre las nuevas disciplinas que más trabajo están dando a Hogan Lovells, “que no existían hace 10 años”, Stephen J. Immelt, consejero delegado mundial de la firma, destaca la ciberseguridad. “En Estados Unidos hemos tenido grandes ataques cibernéticos que han dejado expuestos datos personales, números de seguridad social, etcétera, algo especialmente problemático para las empresas. Nosotros nos

hemos adaptado rápidamente a esta nueva realidad y actualmente contamos con una de las áreas jurídicas líderes en ciberseguridad, para eliminar de la ecuación este tipo de situaciones entre las compañías para las que trabajamos”. Respecto a la llegada de la inteligencia artificial al sector legal, Immelt se muestra especialmente escéptico. “Existen muchas

especulaciones en torno a la inteligencia artificial. Sin duda, este tipo de sistemas puede tener un impacto en asuntos, como la investigación o la creación de documentos, y que, bien utilizada, puede ser una herramienta para realizar un trabajo legal con mayor celeridad. Sin embargo, no creo que dos ordenadores puedan nunca solucionar operaciones como una fusión o adquisición”.